

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

14729 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara nulo de pleno derecho el canje de permiso de conducción de acuerdo con el Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62.1. f y 102 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (B.O.E 285, de 27 de noviembre), se hace pública la notificación de las resolución dictada por el lltmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda declarar nulo de pleno derecho el canje del permiso de conducir de la persona que a continuación se relaciona de acuerdo con el Consejo de Estado, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1 de la citada en último lugar.

Nombre y Apellidos:

- ROSEN CANEV PESHIN, con N.I.E X-3666726-C

Huelva, 14 de abril de 2011.- Jefe Provincial de Tráfico de Huelva, don Ramiro Marcello Marín.

ID: A110028067-1